

¿EN QUÉ CONSISTE UNA GAMMAGRAFÍA?

En otros métodos de imagen para el diagnóstico se utiliza una fuente de energía externa (rayos X, ultrasonidos) para producir imágenes del organismo, mientras que, en los estudios de Medicina Nuclear, la fuente de energía (radiofármaco) se administra al paciente y se incorpora específicamente al órgano u órganos de estudio emitiendo radiación.

Esta radiación es detectada mediante un dispositivo externo (gammacámara) y es transformada digitalmente en una imagen para su estudio. De esta forma obtenemos información de su actividad funcional, lo que nos permite obtener diagnósticos muy tempranos, evitar técnicas invasivas y aplicar los tratamientos adecuados para cada caso.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA PRUEBA?

1. ADMINISTRACIÓN DEL RADIOTRAZADOR Y DISTRIBUCIÓN

Los estudios diagnósticos por lo general se llevan a cabo en **forma ambulatoria**, pero pueden ser necesarios también en pacientes hospitalizados.

Según el tipo de examen al que se somete, se elige la vía de administración del radiotrazador, siendo la más frecuente la forma intravenosa (habitualmente con aguja de pequeño calibre, menor que el de una analítica convencional) aunque pueden requerirse otros tipo de punciones, ingestión por vía oral o inhalación como gas.

La administración muy rara vez se asocia con molestias o efectos secundarios significantes. Al ingerir el radiotrazador, posee poco o ningún sabor. Al inhalarse, no debería experimentar una sensación diferente a la inhalación del aire ambiental o a la contención de la respiración.

El radiotrazador puede tardar desde varios segundos hasta varios días en desplazarse por el cuerpo y acumularse en el órgano o área a estudiar. Como resultado, el diagnóstico por imágenes se puede llevar a cabo en forma instantánea, unas horas después, o incluso varios días después de haber recibido el material radioactivo.

2. TOMA DE IMÁGENES

En el momento adecuado, la cámara tomará una serie de imágenes. Podría rotar alrededor de usted o mantenerse en una posición, y se le podría pedir que cambie de postura.

Mientras la cámara captura las imágenes, el paciente debe **permanecer quieto** por breves períodos de tiempo. En algunos casos la cámara puede moverse cerca del cuerpo. Esto es necesario para obtener imágenes de mejor calidad.

Si padece de claustrofobia, debe informarnos en el momento de la citación. Si lo desea, le enseñaremos el aparato para que compruebe que es una cámara **abierta**. Muchos pacientes que no toleran otras técnicas (como la Resonancia) se realizan pruebas de Medicina Nuclear sin problemas.

La duración de tiempo para los procedimientos de Medicina Nuclear varía considerablemente, según el tipo de examen.

Una vez finalizada la prueba, es probable que deba esperar hasta que se revisen las imágenes y comprobar si son necesarias otras adicionales. A veces se obtienen más imágenes para clarificación o mejor visualización de ciertas áreas o estructuras. La necesidad de imágenes adicionales no significa que haya ocurrido un problema con el examen o que se haya encontrado nada anormal, y no debe ser causa de inquietud para usted. No suponen mayor dosis de radiación.

¿Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO?

A través del proceso natural, la pequeña dosis que se le ha administrado perderá su radioactividad con el paso del tiempo. También puede existir eliminación a través de la orina o las heces. Se le puede recomendar beber abundante líquido tras la prueba para ayudar a excretarlo.

Tendrá que evitar el contacto estrecho y prolongado con mujeres embarazadas y con niños, durante el tiempo que le indiquemos según la prueba.

Si son necesarias instrucciones especiales, se le darán antes de que salga del departamento de Medicina Nuclear. Consúltenos cualquier duda al respecto.